

# Informe Anual del Yuan de Control

Taiwán, República de China

## 2014



# Informe Anual del Yuan de Control

Taiwán, República de China

**2014**





# *Prefacio*



El sistema del Ombudsman de China tuvo su origen hace 2000 años cuando el sistema de censor fue implementado en las dinastías de Chin y Han. Los trabajos de los censores eran para supervisar a los oficiales y al mismo tiempo, solucionar quejas del pueblo. El Padre fundador de la República de China, Dr. Sun Yat-sen, propuso un sistema constitucional que consiste de cinco poderes. Aparte de poder legislativo, poder ejecutivo y poder judicial, añadió dos poderes - poder de supervisión (control) y poder de examinación en la Constitución, y de esta manera, complementó las funciones gubernamentales.

Como uno de los cinco Yuans del gobierno de ROC, the Yuan de Control (CY) es la autoridad máxima que ejerce el poder de imputación, censura, investigación, auditoría y proponiendo medidas correctivas.

Vivimos en un tiempo en cuando lo único constante es cambio y el CY ha involucrado con un total de cambios. No solamente supervisamos administración gubernamental, sino también preocupamos por el pueblo. En agosto de 2014, asumí al cargo como la quinta Presidenta del CY, mis colegas y yo hemos dedicado nuestros esfuerzos en hablar y trabajar por el pueblo a fin de proteger los derechos humanos, mantener la ética gubernamental, promover el buen gobierno y solucionar las quejas de la gente.

Tengo el gusto de presentarles el Informe Anual 2014 del

Yuan de Control. Este informe sintetiza los trabajos del CY en 2014, en las áreas de resolver las quejas, asegurando buena gobernabilidad, imponiendo actos de leyes de transparencia, auditoría, protegiendo los derechos humanos, y conectandonos a las actividades internacionales. Este informe también les presenta los casos ejemplares destacados del CY sobre los resultados de sus investigaciones.

En 2014, el CY imputó a 22 oficiales, propuso 207 medidas correctivas contra los Ministerios o sus agencias por negligencia al ejercer las políticas. En el futuro, el CY continuará a ejercer sus poderes como ombudsman proactivamente, así para proteger los derechos humanos y mejorar eficiencia administrativa de agencias gubernamentales. Además, el CY hará iniciativas para mantener en fondo opiniones públicos y tendencias sociales, de esta manera, logra a supervisar las autoridades gubernamentales a nivel completo a través de investigaciones de cualquier actos ilegales o responsabilidades incumplidas, erradicar corrupciones, ilegalidades, y administraciones inefectivas.

A handwritten signature in black ink, reading "Po-Ya Chang". The signature is fluid and cursive, with a large, sweeping flourish at the end.

Po-Ya Chang

Presidenta del Yuan de Control

mayo 2015

# Contenido

|                                                                            |           |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. 2014 Highlight: Una Mirada a Nuestros Logros.....</b>                | <b>1</b>  |
| <b>2. Sistema de Control (Supervisión) de ROC en Breve .....</b>           | <b>3</b>  |
| <b>3. Nuestros Logros.....</b>                                             | <b>5</b>  |
| <b>A. Manejar las quejas y Asegurar un buen Gobierno.....</b>              | <b>6</b>  |
| I. Recepción de las quejas del pueblo.....                                 | 6         |
| II. Investigación.....                                                     | 9         |
| III. Imputación, Censura, y Medidas Correctivas.....                       | 11        |
| <b>B. Auditoría.....</b>                                                   | <b>15</b> |
| <b>C. Leyes de Transparencia .....</b>                                     | <b>18</b> |
| I. Declaración de Bienes de los Funcionarios Públicos .....                | 18        |
| II. Conflictos de Intereses .....                                          | 20        |
| III. Donaciones Políticas.....                                             | 22        |
| IV. Cabideo .....                                                          | 24        |
| V. Servicio de Declaración en línea .....                                  | 24        |
| <b>D. Protección de los Derechos Humanos .....</b>                         | <b>25</b> |
| <b>E. Actividades Internacionales .....</b>                                | <b>29</b> |
| <b>4. Casos Destacados: Trayendo nuestros poderes a la realidad.....</b>   | <b>33</b> |
| <b>A. Ahorro de Fondos Públicos .....</b>                                  | <b>33</b> |
| 1 caso                                                                     |           |
| Erradicando a los campesinos fraudulentos, beneficiando a los reales ..... | 33        |
| 2 caso                                                                     |           |
| Pérdida de 104 millones de \$NT por evasión de pago de impuesto.....       | 34        |

|                                                                                            |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>B. Asegurar un Gobierno Limpio .....</b>                                                | <b>35</b> |
| 3 caso                                                                                     |           |
| Oficiales de alto rango aceptaron invitación a comer acompañados de damas de compañía..... | 35        |
| 4 caso                                                                                     |           |
| Casos de ética policial.....                                                               | 36        |
| <b>C. Protección de los DD.HH. ....</b>                                                    | <b>37</b> |
| 5 caso                                                                                     |           |
| Seguridad de los ascensores .....                                                          | 37        |
| 6 caso                                                                                     |           |
| Violencia doméstica hacia las cónyuges extranjeras y de China continental .....            | 38        |
| <b>5. Anexo .....</b>                                                                      | <b>39</b> |



## Lista da Graficas

|                                                                                        |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Sistema Constitucional de los Cinco poderes .....                                      | 3  |
| Categoría de los casos recibidos en 2014.....                                          | 8  |
| Casos investigados por el CY en 2014 .....                                             | 10 |
| Estadísticas sobre agencias gubernamentales investigadas por el CY .....               | 10 |
| Categoría de las organizaciones cuyo personal fue imputado por el CY<br>en 2014.....   | 12 |
| Cargos de Personas Imputadas en 2014 .....                                             | 12 |
| Casos de medidas correctivas en 2014 .....                                             | 15 |
| Misión, Visión y Valores de la NAO.....                                                | 16 |
| Casos denunciados por la NAO al CY en 2014.....                                        | 17 |
| Cronología de Leyes de Transparencia.....                                              | 18 |
| Estadística sobre declaración de bienes de los funcionarios públicos<br>en 2014.....   | 20 |
| Tipos de interés y violaciones comunes .....                                           | 21 |
| Violaciones y penalidades de conflictos de intereses.....                              | 22 |
| Máxima suma al año de donaciones políticas.....                                        | 23 |
| Estadísticas sobre penalidad puesta en respecto a donaciones políticas<br>en 2014..... | 23 |
| Quejas manejadas en respecto a los DD.HH. en 2014.....                                 | 28 |
| Investigaciones cumplidas con respecto a los DD.HH. en 2014.....                       | 28 |



# 1. 2014 Highlight: Una Mirada a Nuestros Logros

En 2014, el CY manejar 14.747 quejas por parte de individuos, entre ellos, el 85% de los casos estuvieron involucrados con el abuso de los DD.HH. Excepto los casos que estaban fuera de la jurisdicción y casos recurrentes, 255 casos requirieron de una investigación más profunda, lo que significó que el 52,1% de las investigaciones tuvo que ver con los DD.HH.

Así mismo, el CY imputó a 22 funcionarios, que incluyen un comisionador de un Condado y 2 procuradores. Además, el CY propuso 114 casos de medidas correctivas contra los ministerios o sus agencias a raíz de



La nueva presidenta y los miembros del CY tomaron juramento en la Oficina Presidencial



## 1. 2014 Highlight: Una Mirada a Nuestros Logros

---

su negligencia al ejecutar las políticas. Del mismo modo, el CY continúa jugando el papel de ejecutor de las Leyes de Transparencia para asegurar un gobierno limpio.

En 2014, el CY recibió muchos visitantes distinguidos proveniente del extranjero, incluyó el Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, Dr. Raúl Plascencia, así mismo, Dra. Nieves Yi-wen Chiang, miembro del Yuan de Control, ROC y Dra. Hilda Morales Trjillo, Procuradora Adjunta de la Procuraduría de los Derechos Humanos de la República de Guatemala, firmaron una declaración de intención del acuerdo sobre la colaboración interinstitucional y técnica.



Reunión plenaria del yuan de control



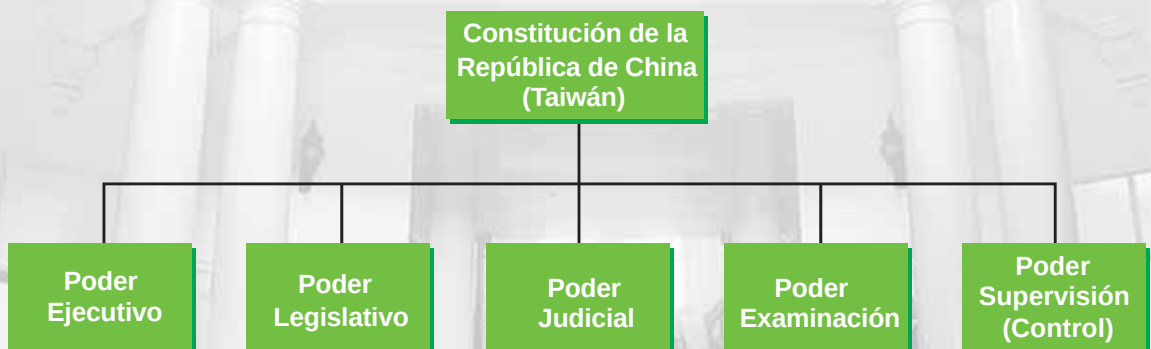
## 2. Sistema de Control (Supervisión) de ROC en Breve

El sistema de control (supervisión) tuvo sus orígenes hace más de 2000 años, durante las dinastías Chin (246-206 a.C.) y Han (206 a.C.-220 d.C.) cuyo propósito era mantener la justicia y asegurar la ética ubernalmental. Hasta principios del Siglo XX, el sistema estuvo experimentando una transformación dramática, y se convirtió en el prototipo del modelo actual de los cinco poderes.



El Padre Fundador de ROC, Dr. Sun Yat-sen que tomó la iniciativa de crear un sistema de cinco poderes

### Sistema Constitucional de los Cinco poderes



## 2. Sistema de Control (Supervisión) de ROC en Breve

---

- 1911** La República de China, el primer país democrático en Asia fue establecido durante la presidencia provisional del Dr. Sun Yat-sen que se encontraba en el sur; Sin embargo, el gobierno de Pekín que se encontraba en el norte adoptó el sistema de los tres poderes de los países occidentales, legislativo, ejecutivo y judicial, dando poder de imputación al congreso.
- 1928** Tras el fin de la Guerra Civil y con la victoria del gobierno sureño, se adoptó el sistema de los cinco poderes y al mismo tiempo se estableció el poder de auditoria.
- 1931** El CY fue establecido y se convirtió en el máximo organismo de supervisión y el poder de imputación se trasladó de la mano del Congreso al Yuan de Control.
- 1947** La Constitución de la República de China fue aprobada creando así formalmente la estructura del gobierno con los cinco poderes (Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Examinación y Supervisión).
- 1948** La Constitución entró en vigencia. El primer mandato de los miembros (Ombudsmen) del CY fueron electos por los consejos de representantes provinciales, municipales, tibetanos y mongoles, así como los representantes chinos en ultramar.
- 1949** El gobierno se trasladó de China Continental a Taiwán.
- 1992** La Enmienda a la Constitución estipulaba que el CY estaría compuesto por 29 miembros, incluyendo un presidente y un vicepresidente, todos los cuales serían nominados por el president del país, con el consentimiento de la Asamblea Nacional.
- 2000** Una nueva enmienda a la Constitución, transfirió el poder de consentimiento de todos los miembros de la Asamblea Nacional al



Yuan Legislativo y también estableció que los miembros del CY serían electos por un período de 6 años, y así ha permanecido desde entonces.

**2005** El CY fue incapaz de ejercer sus poderes por 3 años debido al estancamiento político a finales del año 2004 cuando los legislativos rechazaron la nominación de los miembros para el cuarto mandato.

**2008** El cuarto mandato de los miembros del CY empezó en el 2008. 7 de los 29 miembros son mujeres. Los miembros provienen de diversos campos tales como eruditos, jueces, abogados y ex legisladores. El cuarto mandato terminó en julio de 2014.

**2014** El quinto mandato de los miembros del CY asumió a su cargo en el 1 de agosto de 2014. Dra. Chang Po-Ya, anterior Presidenta de la Comisión Central de Elección, asume al cargo como Presidenta del CY. Ella es la primera mujer que ocupa en este cargo y también es la primera mujer quien sirve como una de los líderes de los cinco poderes del gobierno. El mandato de los miembros se expira en el 31 de julio de 2020.



Miembros del quinto mandato del CY



## 3. Nuestros Logros

El CY se enfoca en proteger los derechos humanos, sostener la ética gubernamental, promover la buena gobernabilidad, y mitigar las quejas por parte del pueblo.

Alcanzamos las metas citadas anteriormente a través de la ejecución activa de nuestros poderes, los logros están listados a continuación:

### A. Manejar las quejas y Asegurar un buen Gobierno

#### I. Recepción de las quejas del pueblo

Cualquier ciudadano que haya descubierto un mal comportamiento o un acto ilegal por parte de un funcionario público, podrá presentar una queja contra él o contra el mismo gobierno.



Miembros del CY recibiendo quejas en el Centro para recepción de las quejas de pueblo



Fuentes de las quejas:

1. **Individuos Particulares:** esta es la mayor fuente de quejas. Las quejas se pueden presentar vía correo, correo electrónico; o hacerlo personalmente en el Centro para recepción de las quejas del pueblo ante el miembro de turno; o presentarla a los miembros que realizan supervisión de circuito cuando se encuentran en las agencias gubernamentales a nivel central y local.
2. **Agencias gubernamentales:** los líderes de las agencias deben transferir los casos de conducta inapropiada o violaciones a las leyes cometidas por sus subordinados al CY.
3. **Oficina Nacional de Auditoría:** como un organismo subordinado, denuncia casos relevantes al CY cuando sea necesario.
4. **Organizaciones/grupos:** cualquier organización o grupo puede presentar quejas cuando haya descubierto conductas inapropiadas de los funcionarios o del gobierno.
5. **Supervisión de circuito e inspección:** cualquier ciudadano puede presentar quejas a los miembros que están conduciendo una supervisión de circuito a los gobiernos a nivel central y local; o los miembros pueden iniciar casos por su propia decisión cuando hayan descubierto conductas gubernamentales inapropiadas.
6. **Medios de comunicación de masas:** las opiniones e inquietudes del pueblo a través de los medios de comunicación de masas, puede ser una de las fuentes de quejas.

### 3. Nuestros Logros



Miembros del CY haciendo una supervisión de circuito al Ministerio de Relaciones Exteriores

En 2014, recibimos 14.675 quejas por parte de individuos particulares, estos tipos de quejas se listan a continuación:

| Categoría de los casos recibidos en 2014   |               |              | unidad:casos |  |
|--------------------------------------------|---------------|--------------|--------------|--|
| artículo                                   | 2014          | %            |              |  |
| <b>Total</b>                               | <b>14.675</b> | <b>100 %</b> |              |  |
| asuntos internos                           | 4.230         | 28.8         |              |  |
| asuntos judiciales                         | 4.947         | 33.7         |              |  |
| asuntos financieros y económicos           | 2.428         | 16.6         |              |  |
| asuntos educativos y culturales            | 886           | 6.0          |              |  |
| asuntos de transporte y adquisiciones      | 638           | 4.3          |              |  |
| asuntos de defensa nacional e inteligencia | 674           | 4.6          |              |  |
| asuntos de relaciones exteriores           | 54            | 0.4          |              |  |
| otros                                      | 818           | 5.6          |              |  |



## II. Investigación

Luego de que el CY recibe una queja, se determina si es necesario realizar una investigación más profunda.

Formas de iniciar una investigación:

- 1. Investigaciones asignadas:** son aquéllas en que los miembros, en forma rotativa, son asignados a investigar una queja por el mismo Yuan de Control o por la resolución de un comité.
- 2. Investigaciones por iniciativa de los miembros:** son aquéllas donde los miembros, de acuerdo con las quejas u otras informaciones del pueblo, solicitan e inician la investigación por decisión propia.
- 3. Investigaciones comisionadas:** son aquéllas que son asignadas a las organizaciones pertinentes para que realicen las investigaciones correspondientes.

En 2014, el CY ha investigado 255 casos. Entre todos los casos investigados, 161 casos fueron investigaciones asignadas, y 94 fueron investigaciones iniciadas por los miembros.

Entre ellos, 389 casos fueron investigados y presentado con informes finales; 526 casos fueron concluidos con sugerencias que fueron aprobadas por los comités, y fueron enviados a las agencias relevantes para hacer el mejoramiento requerido.



### 3. Nuestros Logros

#### Casos investigados por el CY en 2014

unidad:casos

|                                                |            |
|------------------------------------------------|------------|
| <b>Total</b>                                   | <b>255</b> |
| investigaciones asignadas                      | 161        |
| -asignadas por la Reunión Plenaria del CY      | 85         |
| -asignadas por las resoluciones de los Comités | 76         |
| investigaciones por iniciativa de los miembros | 94         |

#### Estadísticas sobre agencias gubernamentales investigadas por el CY

unidad:casos/personas

| agencias gubernamentales                                  | Casos investigados | personas castigadas debido a faltas menores por solicitud del CY |
|-----------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------|
| <b>Total</b>                                              | <b>849</b>         | <b>419</b>                                                       |
| Oficina de Presidente y sus agencias subordinadas         | 7                  | -                                                                |
| Yuan Ejecutivo y sus agencias subordinadas                | 605                | 311                                                              |
| Yuan Judicial y sus agencias subordinadas                 | 48                 | 1                                                                |
| Yuan de Examinación y sus agencias subordinadas           | 4                  | -                                                                |
| Oficina Nacional de Auditoría y sus agencias subordinadas | -                  | 1                                                                |
| gobiernos a nivel local                                   | 164                | 106                                                              |
| otras                                                     | 21                 | -                                                                |



### III. Imputación, Censura, y Medidas Correctivas

Si el CY considera después de las investigaciones que un funcionario público o una agencia gubernamental es culpable de incumplimiento de sus obligaciones o de violación de la ley, el CY puede instituir casos de imputación, censura o medidas correctivas.

#### 1. Imputación

Un caso de imputación deberá ser iniciado por lo menos por 2 miembros y quedará establecido después de haber sido examinado por no menos de 9 miembros. Una vez de que el caso sea establecido, se debe presentar a la agencia disciplinaria para determinar el nivel de castigo.

Si el caso implica una violación del código penal o de la Ley Militar, será remitido a una corte o tribunal militar competente para que se tome la acción apropiada.

En 2014, el CY aprobó 15 casos de imputación e imputó a 22 funcionarios públicos.



Una rueda de prensa será convocada si el caso de imputación es aprobado

### 3. Nuestros Logros

#### **Categoría de las organizaciones cuyo personal fue imputado por el CY en 2014**

unidad: personas imputadas

| artículo                                   | 2014      |
|--------------------------------------------|-----------|
| <b>Total</b>                               | <b>22</b> |
| asuntos judiciales                         | 9         |
| asuntos de transporte y adquisiciones      | 5         |
| asuntos de defensa nacional e inteligencia | 3         |
| asuntos educativos y culturales            | 2         |
| asuntos de administración general          | 1         |
| asuntos de economía y construcción         | 1         |
| asuntos financieros y económicos           | 1         |

#### **Cargos de personas imputadas en 2014**

Unit: personas

| artículo               | 2014      |
|------------------------|-----------|
| <b>Total</b>           | <b>22</b> |
| Oficial civil          |           |
| Electo                 | -         |
| Asignado políticamente | 1         |
| Oficial superior       | 15        |
| Oficial                | 3         |
| Oficial asistente      | -         |
| Oficial militar        |           |
| Generales              | 2         |
| Colonel y alcaldes     | 1         |
| Capitants y tenientes  | -         |



## **2. Censura**

El CY podrá presentar una censura, cuando descubra que un funcionario público no esté cumpliendo con sus obligaciones o esté violando la ley y considere que es necesario suspenderlo de su oficio o tomar una acción inmediata.

El caso de censura debe ser revisado por 3 o más miembros (sin incluir al miembro que inició el acto de censura) y el caso quedará establecido después de haber sido aprobado por lo menos por la mitad de los miembros que revisan el caso. El resultado debe referirse al superior del sujeto censurado para que tome la acción correspondiente.

Si el caso implica violación del código penal o de la ley militar, será remitido a una corte o tribunal militar competente para que se tome la acción apropiada.

Si el superior no toma ninguna acción o si la medida es considerada inapropiada por más de dos miembros del Yuan de Control, se podrá proponer la imputación de la persona censurada.

Si la persona censurada es imputada, el superior será responsable de incumplimiento de sus obligaciones.

No hubo casos de censura en 2014.

## **3. Medidas Correctivas**

El CY establece un cierto número de comités con el fin de investigar y



### 3. Nuestros Logros

---

observar las actividades que desempeña el Yuan Ejecutivo y sus diversos ministerios y dependencias, para ver si existen violaciones a la ley o negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

Después de examinar el trabajo del Yuan Ejecutivo y sus subordinados, el CY podrá proponer medidas correctivas si el caso es aprobado por el comité relevante.

El Yuan Ejecutivo y sus subordinados deben llevar a cabo el mejoramiento inmediatamente y/o tomar acciones, y e informar al CY a los 2 meses de recibir las medidas correctivas.

Si el Yuan Ejecutivo y sus subordinados no responden a tiempo sus medidas de mejoramiento, el CY podrá cuestionar por escrito o pedir a las personas responsables que comparezcan ante el CY para una interrogación.

Si es confirmado que las agencias ejecutivas se rehusan a hacer el mejoramiento necesario, el CY podrá iniciar una propuesta de imputación contra el líder de esa agencia.

Además de las resoluciones de imputación, censura, y medidas correctivas, existen algunos casos que no han alcanzado el nivel necesario para requerir una de las tres acciones, en este caso, el CY pedirá a las agencias gubernamentales que disciplinen a sus personal o a sus agencias subordinadas y que envíen un informe de resolución al CY.



| Casos de medidas correctivas en 2014       |            |
|--------------------------------------------|------------|
| unidad:casos                               |            |
| artículo                                   | 2014       |
| <b>Total</b>                               | <b>114</b> |
| asuntos internos                           | 32         |
| asuntos de relaciones exteriores           | 2          |
| asuntos de defensa nacional e inteligencia | 10         |
| asuntos financieros y económicos           | 31         |
| asuntos educativos y culturales            | 15         |
| asuntos de transporte y adquisiciones      | 16         |
| asuntos judiciales                         | 8          |

## B. Auditoría

Estipulando por la ley enmienda, el poder de auditoria es parte del poder de supervisión. La Oficina Nacional de Auditoría (NAO) está ubordinada del CY, ejerciendo sus poderes.



Oficina Nacional de Auditoría

### 3. Nuestros Logros

La NAO está compuesta por un Auditor General quién es nominado por el Presidente del país y con el consentimiento de los legisladores.

La NAO se responsabiliza de revisar las cuentas de las operaciones financieras de las agencias gubernamentales en todos los niveles.

| <b>Misión, Visión y Valores de la NAO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Misión                                    | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cumplir con las obligaciones de auditoría que prescribe la ley</li><li>2. Desarrollar las funciones del control</li></ol>                                                                                                  |
| Visión                                    | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ofrecer un excelente servicio de auditoría</li><li>2. Crear el mayor valor de auditoría</li><li>3. Elevar la eficiencia administrativa del Gobierno</li><li>4. Fomentar una política de austeridad gubernamental</li></ol> |
| Valores                                   | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Independencia</li><li>2. Integridad</li><li>3. Profesionalismo</li><li>4. Innovación</li></ol>                                                                                                                             |

El poder de auditoria incluye:

- Supervisor la ejecución de los presupuestos
- Aprobar los recibos y órdenes de pago
- Examinar y aprobar las cuentas finales de los recibos financieros
- Detectar las irregularidades y comportamientos deshonestos con respecto a las propiedades y los asuntos financieros
- Evaluar la eficiencia financiera
- Determinar responsabilidades financieras
- Cumplir con las otras obligaciones de auditoría que prescriba la ley

Si los auditores encuentran irregularidades financieras o comportamiento deshonesto en una agencia, las medidas debe tomar en el siguiente:



Informar a las organizaciones de auditoría competentes y notificar a los jefes de las agencias para que tomen las medidas que correspondan. También, prodrá transferir el caso al CY de acuerdo con la ley para tomar las medidas.

Si el caso implica violación del código penal, será remitido a una corte y reporta al CY.

Si la agencia de auditoria observa una notoria deficiencia o incumplimiento de obligaciones en una organización, deberá notificarlo a la agencia superior, y el asunto también debe ser reportado al CY.

Si el problema se debe a una deficiencia en los reglamentos del sistema o instalaciones inaceptables, se podrán presentar sugerencias para su mejoramiento.

Los casos reportados por la NAO al CY están listados en la tabla siguiente:

| <b>Casos denunciados por la NAO al CY en 2014</b> |              |                            |                            |                 |           |       |
|---------------------------------------------------|--------------|----------------------------|----------------------------|-----------------|-----------|-------|
| unidad:casos                                      |              |                            |                            |                 |           |       |
| medidas de disposición                            |              |                            |                            |                 |           |       |
| Total                                             | investigados | referidos a otras agencias | combinados con otros casos | para referencia | archivado | otros |
| 239                                               | 25           | 21                         | 7                          | 177             | -         | 9     |

Consiga más información sobre el poder y los resultados de auditoría en la página web de la NAO: [www.audit.gov.tw](http://www.audit.gov.tw).

## C. Leyes de Transparencia

Con el propósito de depurar el entorno político y establecer un régimen de honestidad e integridad en los funcionarios públicos, las cuatro leyes de transparencia fueron promulgadas y el CY es la entidad responsable para implementarlas a partir de 1993.

### Cronología de Leyes de Transparencia



### I. Declaración de Bienes de los Funcionarios Públicos

Según estipula la Ley de Declaración de Bienes de los Funcionarios Públicos, los siguientes funcionarios deberán declarar sus bienes ante el CY:

1. Presidente y Vicepresidente de la República
2. presidentes y vicepresidentes de los cinco Yuanes





3. funcionarios de asignación política
4. asesores políticos asalariados, los asesores de política nacional y de estrategia de la Presidencia
5. funcionarios superiores (del nivel 12 o superior o de jerarquía equivalente), jefes de las organizaciones gubernamentales, gerentes de empresas públicas, jefes y subjefes de la sede y sucursales de organizaciones públicas, directores y supervisores que representan al Gobierno o personas jurídicas públicamente asignadas
6. directorees de instituciones educativas por encima del nivel de colegios públicos y los jefes de sus organizaciones subordinadas
7. jefes de unidades militares con rangos por encima de mayor general
8. jefes de las organizaciones por encima del nivel de pueblo (ciudad) electos de acuerdo con el Acta de Elección y Destitución de Funcionarios Públicos
9. representantes del pueblo en todos los niveles; y
10. jueces y fiscales públicos de rango superior (por encima del nivel 12)

Los funcionarios deben declarar sus bienes domésticos y del extranjero, incluyen todos los bienes con valores (tierra, edificios, vehículos, seguro), propiedades con valor más de 1 millón de \$NT (efectivo, depósitos, seguridad, deuda), artículos con valor más de 200.000 de \$NT (joyas, caligrafía y pinturas, antigüedades ) y otros bienes importantes.

### 3. Nuestros Logros

Si el CY descubre que un funcionario declara sus bienes después de plazo fijado o deshonestamente, de acuerdo con la ley, el CY debe proponer una penalidad y publicar su nombre en la Gaceta. En año 2014, hubo 39 casos y la penalidad puesta alcanzó NT\$4.700.000 (US\$151.613).

| <b>Estadística sobre declaración de bienes de los funcionarios públicos en 2014</b> |             |                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------|
|                                                                                     | <b>Caso</b> | <b>Suma<br/>(NT\$1.000)</b> |
| casos cerrados y penalizados                                                        | 39          | 4.700                       |
| casos cerrados                                                                      | 43          | 5.610                       |
| casos todavía sin cerrar                                                            | 47          | 6.570                       |
| casos propuestos con penalidades                                                    |             |                             |
| -pagados a plazos                                                                   | 2           | 1.170                       |
| -en proceso de ejecución administrativa                                             | 23          | 2.490                       |
| -otros                                                                              | 8           | 610                         |
| casos pendientes por penalizar                                                      |             |                             |
| -en proceso de apelación administrativa                                             | -           | -                           |
| -en proceso de entregar una acción administrativa                                   | 2           | 490                         |
| -otros                                                                              | 8           | 900                         |

## II. Conflictos de Intereses

Según las disposiciones de la Ley de Prevención de Conflictos de Intereses en los Funcionarios Públicos, éstos no pueden hacer uso de sus facultades, oportunidades o medios durante la ejecución de sus funciones para facilitar la obtención de intereses para sí mismos o personas relacionadas.

Por lo tanto, las personas relacionadas con un funcionario público no podrá realizar procurar intereses para sí o el funcionario público



mediante petición, cabildeo ilegal u otras medidas inadecuadas al personal relacionado con la entidad pública.

Asimismo, no se podrá realizar transacciones de compra y vende, alquiler, contrato, etc. con la entidad en la que trabaja el funcionario público o en entidades que supervisen la anterior.

En 2014, el CY sancionó 13 casos y la suma de las penalidades llegó a NT\$3.870.000 (US\$124.838).

| Tipos de interés y violaciones comunes |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipos artículos                        | artículos                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | comunes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| activos                                | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal y Propiedades</li> <li>2. Efectivo, depósito bancario, dinero extranjero, y valores</li> <li>3. Derechos obligatorios u otros derechos de propiedad</li> <li>4. Otros activos con valor económico o beneficio obtenido por intercambio de dinero</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emitir una recompensa financiera por buen desempeño</li> <li>2. Aumento del valor de las propiedades debido a cambio de la planificación urbano y cambio de calles</li> <li>3. Reducción o excepción en pagos o costos de transporte</li> <li>4. Participación o propiedad en venta de tierra</li> <li>5. Demora o cancelación de demolición de viviendas ilegales</li> </ol> |
| activos Intangibles                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Employment, promotion and job transfers</li> <li>2. Other personnel arrangement</li> </ol>                                                                                                                                                                           | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajadores contratados</li> <li>2. Técnico, porteros, limpiadores</li> <li>3. Trabajadores temporales</li> <li>4. Trabajadores de las empresas de personal</li> <li>5. Evaluación de desempeño</li> <li>6. Asistentes pedagógicos temporales, personal temporal, maestros sustitutos y posiciones pedagógicas adicionales</li> <li>7. Otras violaciones</li> </ol>          |

| Violaciones y penalidades de conflictos de intereses |                                                          |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Violaciones                                          | Penalidad (NTD)                                          |
| falta de prevención                                  | · 1 millón ~ 5 millones                                  |
| rechazo de prevención                                | · 1.5 millones ~ 7.5 millones                            |
| abuso de poder                                       | · 1 millón ~ 5 millones y<br>· Devolución                |
| cabildeo inapropiado                                 | · 1 millón ~ 5 millones<br>· Devolución                  |
| transacción financiera                               | · Una multa hasta por 3 veces el valor de la transacción |

### III. Donaciones Políticas

El CY es responsable por:

aprobar la apertura de las cuentas de donaciones de los partidos políticos, grupos políticos y candidatos, aprobar cualquier cambio o cierre de las cuentas de donaciones políticas, examinar divulgación de los estados de cuentas y su publicación o puesta en la página web, aceptar los balances de las cuentas de donaciones políticas por parte de los candidatos, revisar las cuentas de donaciones políticas por parte de los partidos y grupos políticos, candidatos, imponer penalidades y transferir los casos para su proceso administrativo, si hay un retraso en el pago de las multas, se encarga de los asuntos relacionados con la solicitud de devolución de pagos al Tesoro.



## Máxima suma al año de donaciones políticas

| Máxima Suma al año (NTD)    |                                    |                                      |                     |                       |
|-----------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Tipos de donantes           | A sólo un partido político o grupo | A más de un partido político o grupo | A sólo un candidato | A más de un candidato |
| Individuo                   | 30,000                             | 60,000                               | 10,000              | 20,000                |
| Empresas con fines de lucro | 3 million                          | 6 million                            | 1 million           | 2 million             |
| Grupos civiles              | 2 million                          | 4 million                            | 500,000             | 1 million             |

## Estadísticas sobre penalidad puesta en respecto a donaciones políticas en 2014

|                                                   | Casos | Suma (NT\$1000) |
|---------------------------------------------------|-------|-----------------|
| casos cerrados y penalizados                      | 212   | 35.403          |
| casos cerrados                                    | 275   | 51.170          |
| casos todavía sin cerrar                          | 74    | 31.929          |
| casos propuestos con penalidades                  |       |                 |
| -pagados a plazos                                 | 11    | 6.875           |
| -en proceso de ejecución administrativa           | 20    | 13.135          |
| -otros                                            | 29    | 5.610           |
| casos pendientes por penalizar                    |       |                 |
| -en proceso de apelación administrativa           | 6     | 3.787           |
| -en proceso de entregar una acción administrativa | 3     | 1.397           |
| -otros                                            | 5     | 1.128           |



#### IV. Cabideo

Con el fin de lograr que el cabildeo sea un proceso abierto y transparente, así como prevenir irregularidades en medio del mismo, El CY, en base a la Ley de Cabildeo, recibe las solicitudes de los que cabildean y se encarga de los aspectos afines. La mencionada Ley se refiere al comportamiento donde el cabildeante intenta afectar a la parte o agencia que cabildea acerca de la formulación, promulgación, modificación o anulación de leyes, políticas gubernamentales o legislaciones mediante cualquier modo de comunicación oral o escrita dirigida directamente a la parte que cabildea o su representante designado.

No hubo casos relevantes en 2014.

#### V. Servicio de Declaración en línea

Con el propósito de proporcionar a los funcionarios un servicio para que declaren sus bienes con conveniencia y eficiencia, el CY estableció un servicio en línea. El sistema ha registrado 4,037 casos de declaraciones de los bienes.



## D. Protección de los Derechos Humanos

En mayo del año 2000, el CY estableció el Comité de Protección de los Derechos Humanos (HRPC, siglas en inglés) a fin de enfatizar su rol en la protección de los DD.HH. El HRPC está compuesto por un número de 9 a 11 miembros que son nombrado por el Presidente del CY.

En 2013, el HRPC se enfoca especialmente en la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Las reglas estipulan que el HRPC debe buscar e investigar los casos relevantes de violación de los DD.HH., ofrecer sugerencia cuando elaborar informes investigativos, proponer enmiendas a las actas de los DD.HH. actuales, promover y monitorear la implementación de los acuerdos internacionales de DD.HH. en el ámbito doméstico, establecer y mantener contacto con los homólogos alrededor del mundo, y por último, promover el conocimiento de los DD.HH.

El HRPC mantiene un seguimiento en casos que violan los DD.HH. y publica una estadística cada mes. Entre 14.747 quejas recibidas este año, 12.105 (82%) casos están involucrados en el abuso de DD.HH. así mismo el CY realizó 382 investigaciones, entre ellas, 199 (52,1%) casos tuvo que ver con los DD.HH. El número de recomendaciones para las organizaciones administrativas ha reducido del 96 al 53 comparado con el último año. El abuso de derecho de propiedades y la protección judicial hicieron que el CY iniciara gran parte de investigaciones, seguidos por el derecho a la vida y la sanidad, y por el derecho ambiental. Además de los trabajos mencionados, se hicieron esfuerzos para promover los DD.HH. listados a continuación:

### 3. Nuestros Logros

---

- 1. Seminario sobre los derechos para las mujeres:** A fin de conformarse con la ratificación de los dos Convenios y el CEDAW, el HRPC convocó 4 conferencias sobre varios temas durante este año para el personal del CY a fin de elevar la consciencia de los DD.HH. y la igualdad de género. Un total de 215 miembros del CY y personal han participado a dichos seminarios.
- 2. Publicaciones en los trabajos de DD.HH.:** Según el informe anual de los DD.HH. del CY en 2013, entre 534 casos presentados, 89 casos fueron revisados y aprobados en el mismo año; entre ellos, el 25,8% se involucra en el derecho de protección judicial, el 14% se involucra en el derecho a la vida, así mismo, para conformarse con el CDESCR, el 15,7% de los casos estuvo relación con el derecho de propiedad, seguido por el derecho de la sanidad (12,4%), de la educación (5,6%) y del ambiente (5,6%). Además de que el CY publicó el informe anual sobre los trabajos de los DD.HH., también publicó un documental adicional con respecto a la contribución del CY a los trabajos en la lucha por los derechos para las mujeres en 2013.
- 3. Intercambio con los homólogos domésticos y extranjeros:** El HRPC participa activamente en los eventos de DD.HH. La delegación del HRPC visitó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de Mongolia (NHRCM, siglas en inglés) que será el anfitrión de XX



Reunión Anual del APF. El HRPC así mismo recibió delegaciones extranjeras del NHRIs y a los representantes de organizaciones no gubernamentales locales.



Delegación de la HPRC del CY visitó a Mongolia a fin de promover intercambio

### 3. Nuestros Logros

| <b>Quejas manejadas en respecto a los DD.HH. en 2014</b> |        |                |
|----------------------------------------------------------|--------|----------------|
| Tipos de violación                                       | quejas |                |
|                                                          | casos  | porcentaje (%) |
| Total                                                    | 14.747 | 100%           |
| casos no relacionados con protección de derechos humanos | 2.642  | 18%            |
| casos relacionados con protección de derechos humanos    | 12.105 | 82%            |
| 1. derecho a libertad                                    | 112    | 0,8%           |
| 2. Derecho de igualdad                                   | 64     | 0,4%           |
| 3. Derecho a la vida y atención médica                   | 395    | 2,7%           |
| 4. Derecho de trabajo                                    | 1.248  | 8,5%           |
| 5. Derecho de propiedades                                | 3.117  | 21%            |
| 6. Participación política                                | 526    | 3,6%           |
| 7. Imparcialidad judicial                                | 4.654  | 31,6%          |
| 8. Cultura                                               | 128    | 0,9%           |
| 9. Educación                                             | 362    | 2,4%           |
| 10. Recursos y medio ambiente                            | 307    | 2,1%           |
| 11. Protección social                                    | 387    | 2,6%           |
| 12. Otros                                                | 805    | 5,4%           |

| <b>Investigaciones cumplidas con respecto a los DD.HH. en 2014</b> |                           |                |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|
| Tipos de violación                                                 | Investigaciones cumplidas |                |
|                                                                    | casos                     | porcentaje (%) |
| Total                                                              | 382                       | 100%           |
| Investigaciones no relacionadas con protección de los DD.HH.       | 183                       | 48%            |
| Investigaciones relacionadas con protección de los DD.HH.          | 199                       | 52%            |
| 1. derecho a libertad                                              | 7                         | 1,8%           |
| 2. derecho de igualdad                                             | 7                         | 1,8%           |
| 3. derecho a la vida y atención médica                             | 29                        | 7,6%           |
| 4. derecho de trabajo                                              | 15                        | 3,9%           |
| 5. derecho de propiedades                                          | 42                        | 11%            |
| 6. participación política                                          | 1                         | 0,3%           |
| 7. imparcialidad judicial                                          | 37                        | 9,7%           |
| 8. cultura                                                         | 3                         | 0,8%           |
| 9. educación                                                       | 18                        | 4,7%           |
| 10. recursos y medio ambiente                                      | 10                        | 2,6%           |
| 11. protección social                                              | 15                        | 3,9%           |
| 12. otros                                                          | 15                        | 3,9%           |

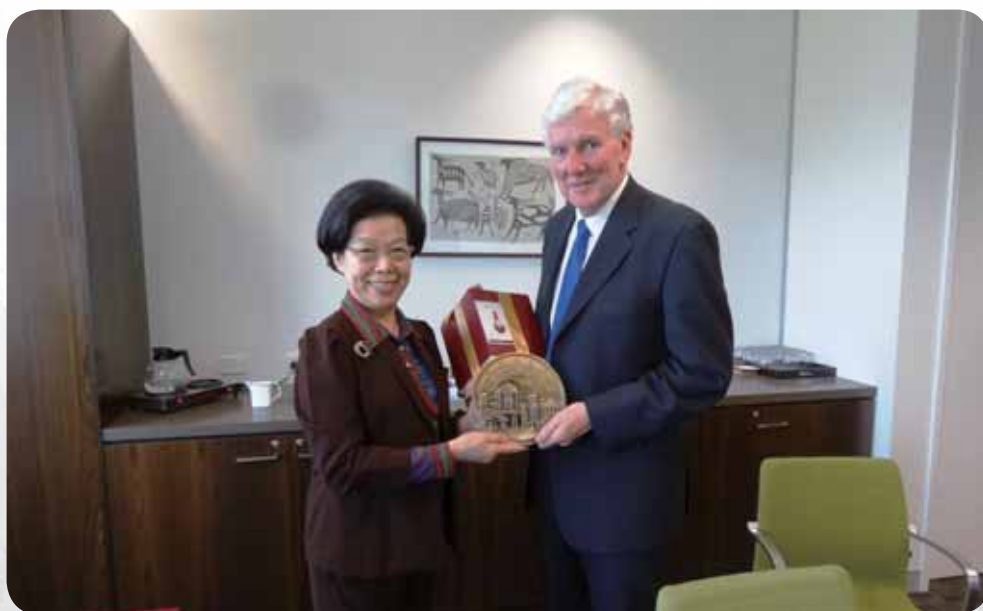




## E. Actividades Internacionales

El CY ha estado participando activamente en las actividades internacionales en el mundo de Ombudsman. En 1994, el CY ingresó en el Instituto Internacional de Ombudsman (IIO), desde entonces, ha participado regularmente en sus reuniones, conferencias y seminarios a nivel mundial y regional convocados por el IIO.

Las mayores actividades internacionales del CY en 2014 están listadas a continuación:



Presidenta del CY, Dra. Chang Po-ya visitó al Presidente de IOI APOR, Sr. Colin Neave

### 3. Nuestros Logros

---

1. **Visita de los homólogos Internacionales:** En 2014, el CY recibió varios visitantes importantes del extranjero, que incluyó al Presidente de la Corte de Constitucionalidad, Sr. Molina, el Presidente de Federación de Iberoamericana del Ombudsman, Dr. Raúl Plascencia, Director de la Defensa y Seguridad de Transparencia Internacional, Sr. Mark Pyman, y Delegación de Consejo Argentina para Asuntos Internacionales, y Delegación de Curso de Desarrollo Nacional 2014.
2. **Plan de Intercambio Académico:** El CY convocó un seminario para los homólogos provenientes de un total de 5 países de habla inglesa en 2014. El programa de 3 días incluyó a lectores del sistema de supervisión de ROC (Taiwán) y los poderes del CY. Los participantes



Chang Po-Ya, Presidenta del CY y participantes del Curso Nacional de Desarrollo 2014



visitaron a varios departamentos, el Centro de Recepción para las quejas y la Oficina Nacional de Auditoría. La actividad incrementó el entendimiento mutuo y la amistad internacional.

- 3. Participación en Conferencias Internacionales:** En 2014, el CY participó en la Conferencia 2014 de la Región de Australasian y Pacífico de Ombudsma, y la XIX asamblea de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) que se celebró en la Ciudad de México. Los eventos proveyeron como una plataforma crucial para hacer intercambio con respecto a los trabajos de Ombudsman y los DD.HH. con todos los homólogos.



Miembros del CY asistieron a la Conferencia 2014 de APOR



Personal del CY asistió a la reunión de trabajo en grupo que convocada en Viena para discutir la estrategia de comunicación y publicación del IIO

### 3. Nuestros Logros

---

4. **MOU con PDDH de Guatemala:** En octubre de 2014, el CY firmó un memorándum de entendimiento con la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala en la Ciudad de México, El CY había firmado acuerdos semejantes con Argentina, Panamá Paraguay y Nicaragua. Ambas oficinas estuvieron de acuerdo de fimar un acuerdo oficial en 2015, marcando un nuevo hito en los intercambios internacionales del CY.



Miembro y Presidenta de Comité de Asuntos Internacionales del CY, Dra. Nieves Y.W. Chiang firmó un MOU con Dra. Hilda Morales Trujillo, Defensora adjunta de PDDH de Guatemala





## 4. Casos Destacados: Trayendo nuestros poderes a la realidad

### A. Ahorro de Fondos Públicos

#### 1 caso

#### Erradicando a los campesinos fraudulentos, beneficiando a los reales

Los campesinos fraudulentos disfrutaban del seguro para los campesinos y también reciben las pensiones, erosionando de esta forma severamente los recursos nacionales. Por otra parte, perjudican las finanzas del País en momentos de austeridad, y estos recursos podrían distribuirse en otras áreas más necesitadas.



Estatuto de Información sobre la examinación preparatoria para el seguro agrícola y de pensiones para los campesinos de edad avanzada en la Asociación de Campesinos de Gongguan, Condado de Miaoli



#### 4. Casos Destacados: Trayendo nuestros poderes a la realidad

---

Después de la investigación del CY que presentó una medida correctiva contra el Yuan Ejecutivo, el Departamento de Agricultura (COA, siglas en inglés) y el Ministerio del Interior (MOI, siglas en inglés). El COA y el MOI hicieron una enmienda a las reglas pertinentes, lo que resultó en una reducción dramática en el número de los solicitantes del seguro. Además, la investigación del CY promovió otra enmienda en la que se estipula que en vez de seis meses, los campesinos deben tener 15 años de experiencia en el campo como requisito para recibir el seguro. Según el COA, el gobierno podrá ahorrar 460 millones de NT\$ en 15 años.

El COA y el MOI también han empezado activamente a revisar los beneficiarios existentes del Seguro. Gracias a esta revisión, la exclusión de muchos campesinos fraudulentos que erosionaban los recursos del Seguro, y según las estadísticas, se han ahorrado más de 185 millones de NT\$ para el Tesoro.

## 2 caso

### Pérdida de 104 millones de NT\$ por evasión de pago de impuesto

El CY investigó sobre la evasión de impuesto y descubrió que muchos son infractores habituales. Algunos fueron librados en la lista de evasión de impuesto, pero esto no significó que habían pagado sus impuestos completamente, sino que el período había caducado y fueron eliminados de la lista. Esta situación probó que a la Agencia de recolección de impuesto todavía le queda mucho por mejorar.

Según las investigaciones, el CY presentó medidas correctivas al Yuan



Ejecutivo y éste informó al CY sus mejoramientos que incluyeron: acelerar la disposición de los casos bajo la condición de revisión o apelación pendiente, formular reglas operativas para la confiscación en la Corte, iniciar el borrador y promulgar principios operativos de control para las oficinas regionales de impuesto, y fortalecer el seguimiento específico de las misma.

Entre los 335 casos investigados por el CY, 263 casos han pagado sus impuestos (91 millones de NT\$) hasta finales de 2014. El Ministerio de Finanza también ejecutó un plan denominado “Inspección de impuesto de Hacienda e Impuesto sobre donación”, y resultó en la recuperación de 1.2 billones de NT\$. Los casos de evasión de impuesto del personal militar, funcionarios y maestros, resultó en la recuperación de 16.7 millones de NT\$. En total 10.409 billones de NT\$ fueron recuperados.

## B. Asegurar un Gobierno Limpio

### 3 caso

#### Oficiales de alto rango aceptaron invitación a comer acompañados de damas de compañía

El vice director y cuatro oficiales de alto rango de la Administración de Ferrocarril del Ministerio de Transportación (TRA, siglas de ingles ) que se encargan de las licitaciones y adquisiciones aceptaron varias veces invitaciones de las contratistas a comer y ser acompañados por damas de compañía, y eso manchó la imagen de sus organizaciones y su legitimidad. El CY aprobó e imputó a los cinco funcionarios, y al mismo tiempo presentó las medidas correctivas.



El CY imputó a 5 oficiales superiores de la Administración de Vías Ferroviarias de Taiwán

La investigación descubrió que los imputados abusaron de sus poderes a fin de beneficiarse durante el proceso de licitación o fueron a un club específico a beber y a disfrutar del servicio de damas de compañía y luego pidieron a las contratistas que pagaran sus cuentas. La oficina de ética de la TRA fue incapaz de supervisar los actos inadecuados por más de cien veces durante más de dos años. Después de que la TRA recibiera medidas correctivas, se han presentado varios cambios a fin de prevenir casos semejantes.

#### 4 caso

##### Casos de ética policial

El Sr. Hsu, policía de alto rango, obtuvo beneficios económicos invirtiendo en un casino ilegal y otros 16 policías fueron acusados de haber ido a dicho casino. El Sr. Hsu mantenía contacto con un doctor sin licencia, y también invitaba a sus amigos a club con damas de compañía, y ocupó



territorio nacional para construir su propia casa.

Las medidas correctivas propuestas por el CY, han promovido que el Departamento de Policía fortaleciera la supervisión hacia todos los policías, estableciera la oficina de ética y degradará a esos policías. Pero la ética de la policía debería ser revisada a largo plazo, así que el CY continuará realizando un escrutinio en esta área para conformar con la responsabilidad otorgada por la Constitución.

## C. Protección de los DD.HH.

### 5 caso

#### Seguridad de los ascensores

Por razones de densidad y envejecimiento de la población, urbanización y la popularidad de los rascacielos, el uso de ascensores es cada vez mayor.

Una investigación del CY en 2014 descubrió que cada año se produjeron 11 accidentes causando al menos 13 personas heridas o muertas por mantenimiento inadecuado o falta de revisión regular. se estima que al menos 13.000 ascensores alrededor del país no han sido revisados regularmente según lo estipula la ley, y esto causará un riesgo para el pueblo.



El CY propuso medidas correctivas para asegurar la seguridad de los ascensores

Las medidas correctivas dieron como resultado que el Yuan Ejecutivo pidiera a los líderes a nivel local que supervisarán con más cuidado a

los contratistas de mantenimiento y empezaran a enmendar las reglas pertinentes. Además, el gobierno implementó un sistema que podrá diagnosticar el estado de los ascensores.

## 6 caso

### Violencia doméstica hacia las cónyuges extranjeras y de China continental

El CY lanzó una investigación sobre el problema de la violencia doméstica, entre ellos, el 12,47% tuvo relación con las cónyuges extranjeras y de China continental. Estas tasas superan a la violencia doméstica en 3,77 y 1,6 veces más respectivamente.

La supervisión del CY causó que el Ministerio del Interior (MOI, siglas en inglés) cambiara las leyes o reglas pertinentes. Anteriormente, si las cónyuges extranjeras sufrían violencia doméstica, solían guardar silencio porque para llevar su caso a un tribunal, había que haber obtenido el derecho de residencia permanente o haber tenido hijos de menos dieciocho años cuyo registro familiar había sido hecho en Taiwán. El MOI ya presentó la enmienda y espera por la deliberación del Congreso.

Además, el Ministerio de la Salud y bienestar (MHW, siglas en inglés) ofreció un subsidio en 2014 a organizaciones civiles con el fin de que estas pudieran ofrecer un trabajo a las mujeres víctimas de violencia doméstica después de separarse de sus maridos. El ministerio de educación estipuló unas reglas para fortalecer la relación familiar, y que una vez que las cónyuges obtengan la residencia permanente puedan estudiar en la universidad de educación a distancia.

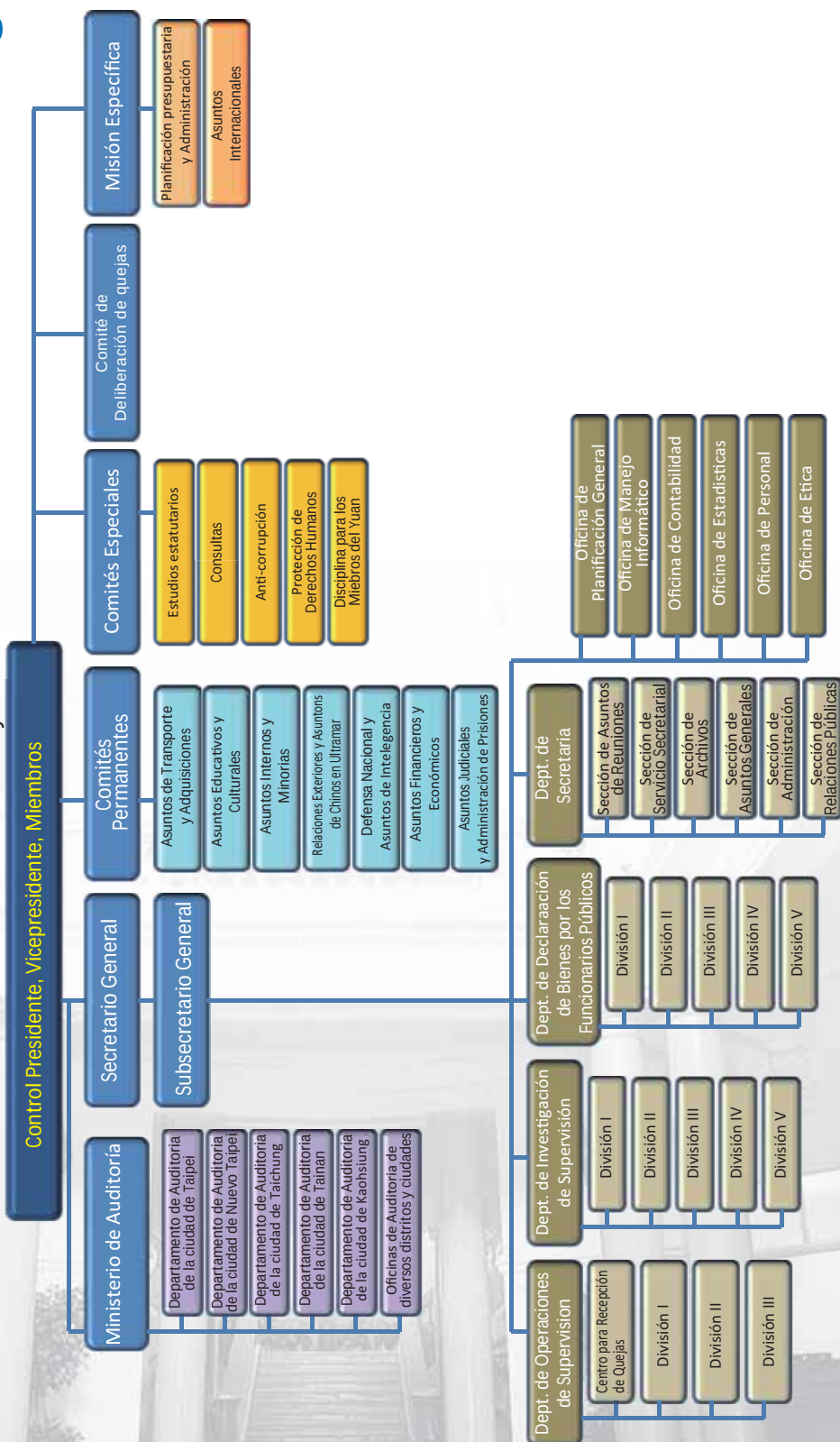




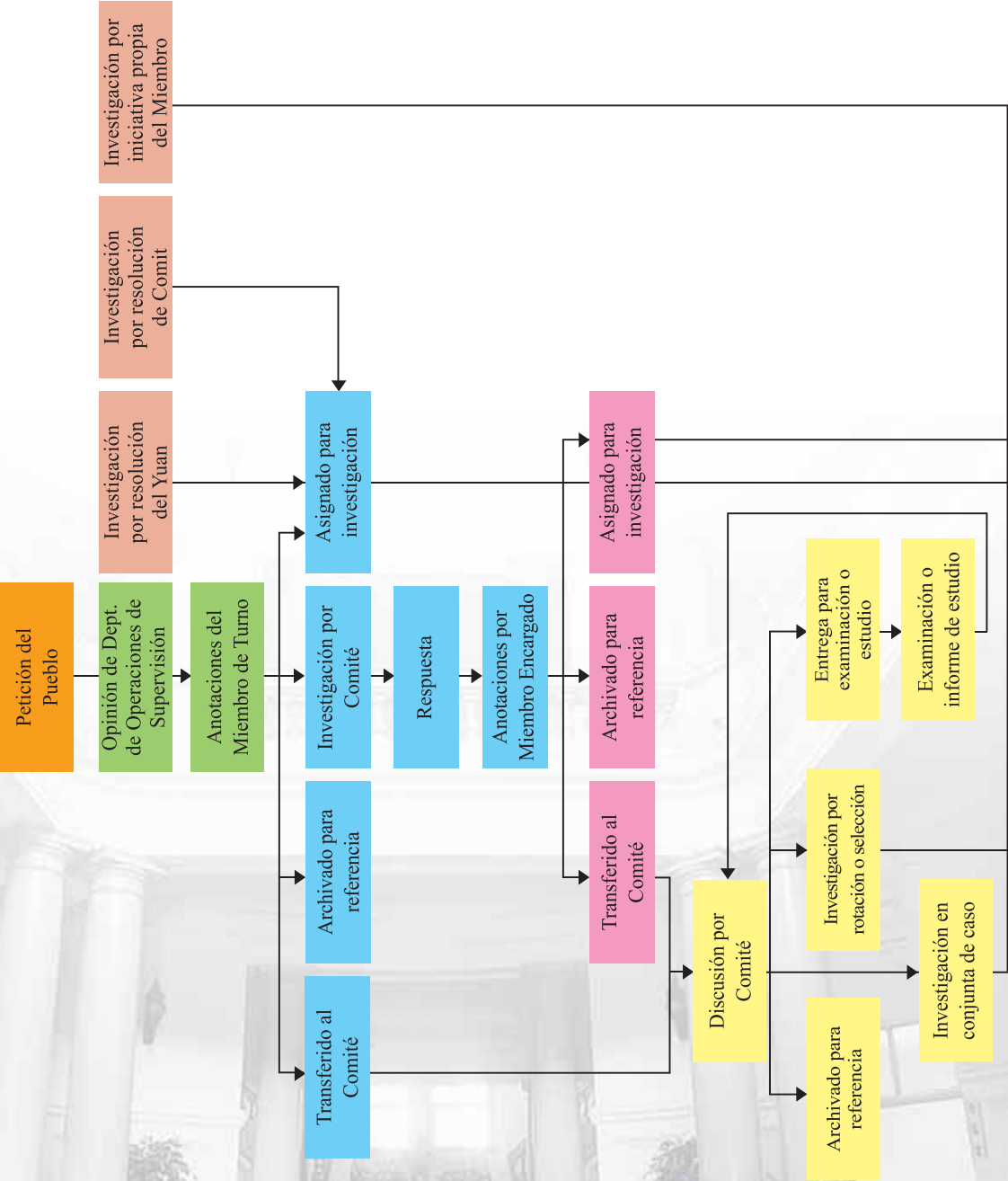
## 5. Anexo

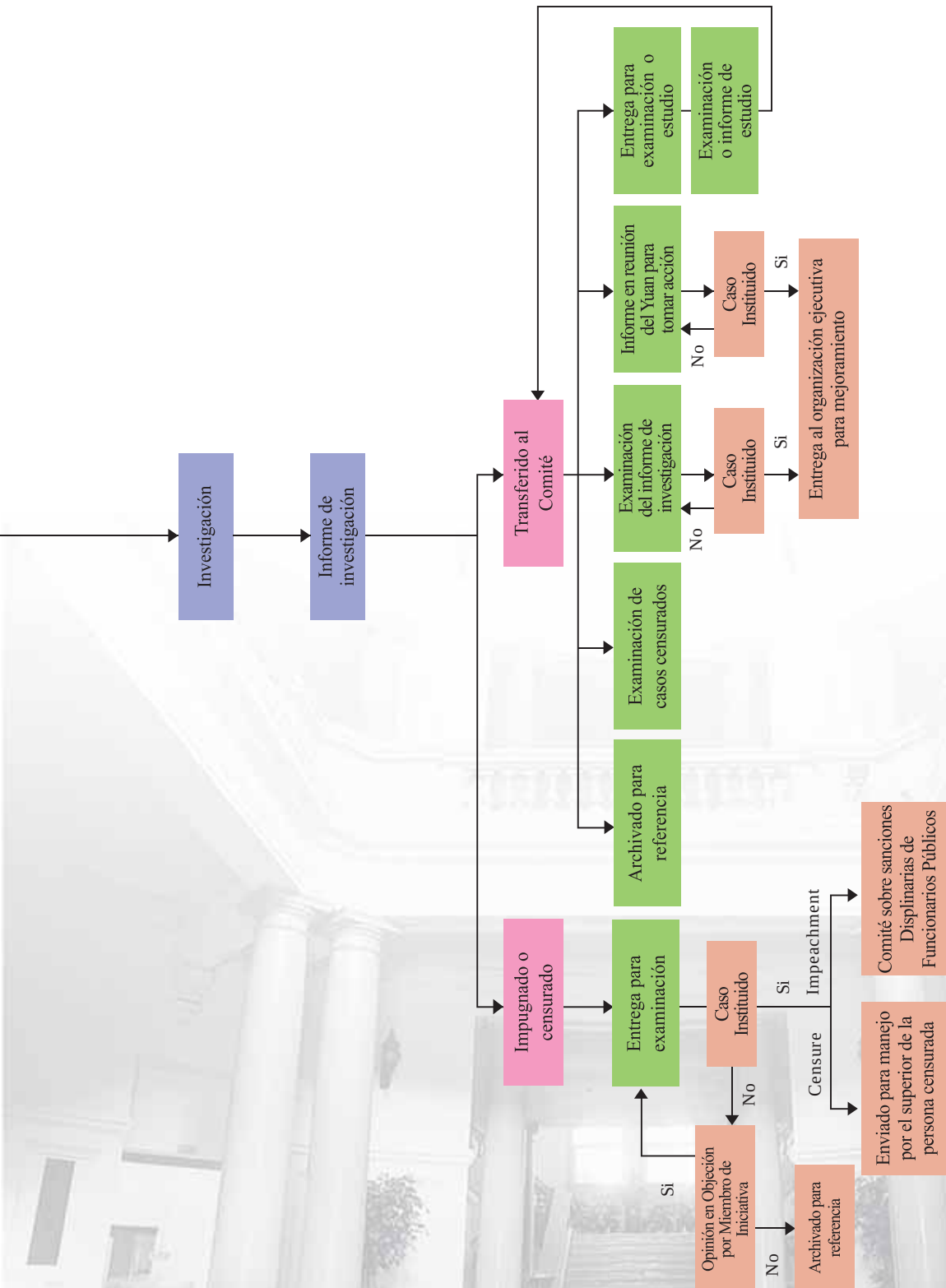
### Organigrama

Chart of the Control Yuan Administrative System



Procedimiento en el Ejercicio del Poder de Control







- Publicado por el Yuan de Control, Taiwan, ROC  
No.2, Section 1, Zhongxiao East Road, Taipei,  
10051 Taiwán, Republic of China
- Tel : 886-2-2341-3183
- Fax : 886-2-2356-8588
- <http://www.cy.gov.tw>
- E-mail : [iac@cy.gov.tw](mailto:iac@cy.gov.tw)
- Segunda Edición : diciembre 2015
- Precio : NT\$100
- GPN : 2010200889
- ISSN : 2308-0493



**Informe Anual del Yuan de Control  
Taiwán, República de China  
[www.cy.gov.tw](http://www.cy.gov.tw)**

ISSN 2308049-3



GPN 2010200889

Price : NT\$100